



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCINGO  
2016-2018



EDOMEX  
DECISIONES FIRMES,  
RESULTADOS FUERTES.

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:
<b>Gestión ante Instituciones de Carácter Privado y Organizaciones No Gubernamentales</b>				
DESCRIPCIÓN:				
El Ayuntamiento a través de la Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social, pone al servicio de la comunidad la gestión, apoyo en la realización de solicitudes que hacen los ciudadanos a las diversas instituciones de carácter privado y organismos no gubernamentales dedicados a la filantropía y apoyo a las personas de escasos recursos o en la gestión de algún apoyo para personas en situaciones de necesidad, así mismo se apoya para la solicitud y gestión de recursos, al mismo tiempo detecta y gestiona la solución de problemáticas sociales.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 6, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones I a VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Respuesta a solicitud.	VIGENCIA:	Ejercicio fiscal	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<a href="http://www.temascalcingo.gob.mx">www.temascalcingo.gob.mx</a> solo para consultar el tramite
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera apoyo institucional para la tramitación o gestión de una solicitud.			
REQUISITOS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud de Gestión 2. Identificación vigente 3. Domicilio y documento que lo acredite 4. CURP y/o acta de nacimiento 5. Documentos que entregue el ciudadano para solicitar apoyo y cumplir los requisitos necesarios. 6. En algunos casos, visita domiciliaria 7. Justificación del destino de recursos suministrados	ORIGINAL	COPIA(S)	Artículos 6, 8 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5 fracciones I a VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	
		X		
		X		
		X		
<b>PERSONAS MORALES</b>				
Mismos que persona física, además de nombre e identificación de representante legal.	ORIGINAL	COPIA(S)	Mismo que persona física	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Mismos que persona física, además de nombre e identificación de representante legal.	ORIGINAL	COPIA(S)	Mismo que persona física	
<b>OTROS</b>				
No aplica	ORIGINAL	COPIA(S)	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 días hábiles.	
VIGENCIA:	Ejercicio Fiscal			
COSTO:	Ninguno.			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica.			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Sujeto al cumplimiento de los requisitos			



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE  
TEMASCALCIINGO  
2016-2018



EDOMÉX  
DECISIONES FIRMES,  
RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Ayuntamiento de Temascalcingo				Dirección de Participación Ciudadana y Gestión Social	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. María Cristina Antonia Navarrete Garduño			
DOMICILIO:	CALLE:	Oficinas Administrativas, Paraje la Cortina, Barrio el Puente, Temascalcingo, México		NO. INT. Y EXT.:	I
COLONIA:	Barrio El Puente		MUNICIPIO:	Temascalcingo.	
C.P.:	50400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9 am. a 16 pm., de Lunes a Viernes.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
718	12 61414	108		Gessocial-participacion@hotmail.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	No aplica.	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Temascalcingo, México				
<b>OTROS</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar la gestión?				
RESPUESTA:	La persona interesada, es decir quien está realizando alguna petición.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿A quién está dirigido este servicio?				
RESPUESTA:	A toda la ciudadanía Temascalcinguenses				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué consiste la gestión?				
RESPUESTA:	En acompañamiento al solicitante ante quien se está haciendo la petición, dar seguimiento a la solicitud hasta recibir respuesta.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
Gestión ante Instituciones de Carácter Privado y Organizaciones No Gubernamentales.					

ELABORÓ:  C. María Cristina A. Navarrete Garduño Directora de Participación Ciudadana y Gestión Social	VISTO BUENO:  C. Rigoberto Del Mazo Garduño, Presidente Municipal Constitucional	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  22 de Septiembre de 2018
---	---	---